

Fecha: 23-07-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: PASO SUR SERVICIOS INDUSTRIALES SpA

Pág.: 88  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.205

Miércoles 23 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2675665

#### EXTRACTO

EVELYN CAROLINA SÁNCHEZ TAPIA, Notario Público Titular de la 44a Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Vitacura No 3724, comuna de Vitacura, certifica: Por escritura pública de fecha 19 de julio de 2025, repertorio número 848-2025, ante mí; compareció don GUSTAVO RODRIGO MANDIOLA LATAPIAT, Ingeniero Civil, C.N.I. N° 13.889.888-1, domiciliado en Hamlet 4145, Las Condes, Santiago, quien constituyó sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extractan: Nombre: "PASO SUR SERVICIOS INDUSTRIALES SpA", conocida también como "PASO SUR SPA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio que podrá establecer oficinas, sucursales o establecimientos en otros lugares del país o el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: a) Ejecución de trabajos o servicios y asesorías de ingeniería de proyectos de toda índole relacionada con obras de construcción b) Ejecución trabajos, obras o servicios vinculados, directa o indirectamente a la construcción, movimientos de tierra, arriendo de maquinaria, montajes industriales y a cualquier clase de obras civiles por cuenta propia o ajena, como contratista o subcontratista; prestación de servicios de toda índole a la industria relacionadas con la construcción y operación de instalaciones; ejecutar en bienes raíces, por cuenta propia o de terceros, toda clase de mejoras, remodelaciones, edificaciones y transformaciones; construir en ellos, subdividirlos, urbanizarlos, lotearlos y enajenarlos; b) Fabricación, producción, industrialización, envasado, compraventa, arriendo o leasing, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de equipos, maquinarias, materiales, bienes y servicios relacionados con la actividad de la construcción y servicios para la construcción; c) Compraventa, arriendo, leasing de vehículos equipos y maquinarias; d) Adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento u otra forma de explotación de bienes raíces o muebles, por cuenta propia o ajena; e) Inversión en toda clase de valores y efectos de comercio, obtener rentas, crear y formar parte en otras sociedades, f) Explotación de pertenencias mineras a cualquier título, el desarrollo de proyectos mineros, la compra, venta, administración, arriendo, explotación de todo tipo de pertenencias mineras, constituidas o en trámites de constitución, constituir propiedades mineras, solicitar pedimentos y manifestaciones mineras, tomar representaciones y consignaciones, y en general, la actividad comercial en sus formas más amplias así como en cualquier otro negocio, relacionados en la actualidad o en el futuro, con todos los giros anteriores, y cualesquier otro negocio o actividad que el socio acuerde realizar, no contempladas en las indicadas anteriormente, sin que ello signifique modificarse el pacto social. g) Adquisición, compra, venta, enajenación, construcción, loteo, urbanización, corretaje, comercialización, explotación, arrendamiento, subarrendamiento, leasing en cualquiera forma de bienes raíces de cualquier especie, urbanos o rústicos, así como el desarrollo de todo tipo de construcciones y proyectos inmobiliarios; La realización de toda clase de inversiones y negocios en bienes raíces, muebles, acciones, y valores mobiliarios especialmente acciones, bonos, debentures, planes de ahorro y cualesquiera otros valores de inversión, tanto de renta fija como variable; adquirir y enajenar derechos en sociedades; crear y administrar toda clase de sociedades y formar parte o integrarse en sociedades ya existentes; tomar representaciones y consignaciones, en general, la actividad comercial en sus formas más amplias, asesorías y cualesquier otro negocio o actividad que se acuerde realizar, no contempladas en las indicadas anteriormente, sin que ello signifique modificarse el pacto social. h) Prestación de servicio de transporte de carga y bienes de cualquier tipo, transporte de personas, servicio de logística y distribución de mercaderías, transporte especializado de maquinarias y equipos. i) Servicios de provisión de alimentación y alojamiento de personas. Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a GUSTAVO RODRIGO MANDIOLA LATAPIAT, con amplias facultades de administración y disposición. Capital: \$20.000.000, dividido en 100 acciones nominativas y sin valor nominal. Demás estipulaciones se contienen en escritura constitutiva de sociedad. Santiago, 21 de julio de 2025. Evelyn Sánchez Tapia, Notario Público Titular, 44ª Notaría de Santiago.-

CVE 2675665

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

